

Anuario Internacional CIDOB 2005 edición 2006

Claves para interpretar la Política Exterior Española y las Relaciones Internacionales 2005

Relaciones de la Unión Europea con Ucrania, 1991-2005.

Relaciones de la Unión Europea con Ucrania, 1991-2005

1991

1 de diciembre

Un referéndum popular ratifica la declaración de independencia adoptada por la *Verhovna Rada* (Parlamento ucraniano) el 25 de agosto, con un 90,3% a favor y un 84% de participación. Leonid Kravchuk se convierte en el primer presidente ucraniano elegido democráticamente.

Inicio del programa TACIS (Asistencia Técnica a la Comunidad de Estados Independientes) para Ucrania y los demás países de la ex URSS. El objetivo inicial del programa como mecanismo de financiación de la asistencia técnica se convierte con el tiempo en instrumento de apoyo a la construcción democrática de esas sociedades en transición (para más información sobre el desarrollo de TACIS en Ucrania, ver Herranz, 2003).

1992

11 de febrero

Protocolo de Acuerdo entre las Comunidades Europeas y los Nuevos Estados Independientes relativo al programa de asistencia técnica a Ucrania.

Septiembre

Primer encuentro de alto nivel en Kiev del presidente de Ucrania, Leonid Kravchuk, y del presidente de la Comisión Europea, Jacques Delors.

1993

Marzo, junio, noviembre

Negociaciones para el Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre la Comunidad Europea y Ucrania.

5 de mayo

Acuerdo entre las Comunidades Europeas y Ucrania respecto al comercio de productos textiles.

Octubre

Apertura de la representación de la Comunidad Europea en Kiev.

1994

9 y 10 de marzo

Primer encuentro en Kiev de la troika europea (es decir, un representante del Estado miembro que ocupa la presidencia del Consejo, el secretario general del Consejo y el Alto Representante de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y un representante de la Comisión) con el presidente de Ucrania, L. Kravchuk. A partir de entonces, la reunión se celebrará dos veces al año.

6 de junio

Acuerdo entre la Comisión y el Gobierno ucraniano para el establecimiento de un Grupo de Contacto para el Carbón y el Acero.

14 de junio

Ucrania es el primer país ex soviético en firmar un Acuerdo de Colaboración y Cooperación (ACC) con la UE que establece la base legal de las relaciones entre ambas partes. "El acuerdo pretende contribuir a la consolidación de la democracia del país y al desarrollo de su economía. Regula las relaciones políticas, económicas y culturales y el comercio bilateral entre la UE y Ucrania" (Shumylo, 2006). El diálogo se desarrolla a distintos niveles: ministerial (Consejo de Cooperación), parlamentario (Comisión Parlamentaria de Cooperación) y de representantes / altos funcionarios (Comité de Cooperación), pudiendo utilizar también como instrumentos las vías diplomáticas y las reuniones de expertos. Para más información sobre el ACC con Ucrania, ver Herranz, 2003.

La Rada ratifica el ACC el 10 de noviembre mientras que el proceso de ratificación por los parlamentos nacionales de los estados miembros tarda cuatro años en finalizar y demora hasta marzo de 1998 la entrada en vigor del acuerdo.

Junio/julio

Leonid Kuchma sucede a Leonid Kravchuk en la presidencia de Ucrania.

28 de noviembre

El Consejo de Ministros de la UE esboza las grandes líneas de una decisión relativa a una posición común respecto a Ucrania.

1995

24 de marzo

Primera reunión del Comité Conjunto Ucrania-UE que discute la cooperación en distintas ramas económicas entre ambas partes.

26 de abril

Primera inversión en el sector energético ucraniano del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) con un préstamo de 8 millones de dólares.

1 de junio

Reunión del presidente de Ucrania, L. Kuchma, con el presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer. Firma del Acuerdo Temporal sobre Comercio y Temas Relacionados entre Ucrania y la UE.

Julio

Inicio de la misión de Ucrania ante las Comunidades Europeas.

1996**6-7 de mayo**

Reunión del Comité Conjunto UE-Ucrania que discute las cuestiones relativas a la ratificación del ACC, así como la concesión a Ucrania del estatuto de país de economía en transición.

Junio

La Unión Europea reconoce a Ucrania como país de economía en transición. Firma de acuerdos especiales sobre comercio de acero y textiles.

12-13 de septiembre

Firma del programa indicativo TACIS para Ucrania para el período 1996-1999 y del protocolo financiero para el plan de acción conjunto UE/G-7 (Grupo de los siete) relativo a la reestructuración de la deuda ucraniana en el sector energético.

6 de diciembre

El Consejo de Ministros de la UE adopta un Plan de Acción para Ucrania que expresa su disposición a desarrollar y fortalecer las relaciones políticas y económicas con Ucrania.

1997**15 de julio**

Acuerdo entre la Comunidad Europea del Carbón y el Acero y Ucrania relativo al Comercio de Determinados Productos Siderúrgicos.

5 de septiembre

1ª cumbre UE-Ucrania en Kiev en presencia del presidente de Ucrania, L. Kuchma, del presidente en ejercicio del Consejo, J-C. Juncker, del presidente de la Comisión, J. Santer, y del comisario encargado de la ampliación, H. Van den Broek. Los reunidos toman nota de la "opción europea" de Ucrania. Los representantes comunitarios felicitan a Ucrania por su política de reducción de la inflación y de estabilización de la moneda pero, a la vez, destacan la necesidad de acelerar las reformas económicas y cumplir los compromisos relativos al cierre completo de la central nuclear de Chernóbil de aquí al año 2000.

1998**1 de marzo**

Entra por fin en vigor el Acuerdo de Colaboración y Cooperación entre Ucrania y la UE, firmado en junio de 1994. El ACC tiene por objeto "reforzar las instituciones democráticas de Ucrania y fomentar la participación del país en la economía mundial. El acuerdo instituye un diálogo político y económico, define compromisos comerciales y prevé una amplia cooperación económica." (*Boletín UE 1/2-1998*)

9 de junio

1ª reunión en Luxemburgo del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano, del presidente en ejercicio del Consejo, R. Cook, y el comisario encar-

gado de la ampliación, H. van den Broek. Ucrania defiende la necesidad de un acuerdo europeo como objetivo a largo plazo de la cooperación bilateral, mientras los representantes comunitarios destacan la importancia de la completa implementación del ACC. Ambas partes reafirman la necesidad de aplicar plenamente la declaración común de intenciones de 1995 relativa al cierre de Chernóbil y destacan la importancia de la reforma del sector energético ucraniano. El Consejo aprueba también su reglamento interno. (*Boletín UE 6-1998*)

Junio

Ucrania anuncia oficialmente su intención de convertirse en miembro asociado de la UE.

11 de junio

El decreto 615 del presidente de Ucrania aprueba la estrategia de integración de Ucrania en la UE.

12 de junio

El Gabinete de ministros de Ucrania adopta la resolución 852 relativa al lanzamiento del mecanismo de adaptación de las leyes ucranianas a las normas comunitarias.

26 de julio

En la línea del decreto del presidente de Ucrania relativo a "Medidas para mejorar las actividades legislativas de los órganos del poder ejecutivo", creación en Kiev de un centro para la traducción de la ley europea.

Agosto-septiembre

Gira del representante especial del Gobierno ucraniano por las capitales de los países UE.

16 de octubre

2ª cumbre UE-Ucrania en Viena en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, V. Klima, y del presidente de la Comisión, J. Santer. Las conversaciones se centran en cuestiones de política exterior y seguridad y las repercusiones de la crisis financiera rusa sobre Ucrania. La UE confirma la concesión de un préstamo no reembolsable de 100 millones de dólares al fondo para la realización de un sarcófago de protección en Chernóbil (con ello, la contribución de la UE alcanza un total de 203 millones de dólares y la convierte en principal donante).

5 de noviembre

La primera reunión del Comité de Cooperación establece 6 subcomités dedicados a: comercio e inversiones; cuestiones financieras, económicas y estadísticas; energía, problemas nucleares y medio ambiente; cooperación relativa a aduanas y fronteras, lucha contra el blanqueo de dinero y tráfico de estupefacientes; transporte, telecomunicaciones, ciencia y tecnología, educación; carbón, acero, industrias mineras y materias primas.

11-12 de diciembre

En su cumbre de Viena, la UE decide desarrollar una Estrategia Europea Común para Ucrania.

Diciembre

Inicio de los trabajos del comité parlamentario para la Cooperación Ucrania-UE.

1999**26 de abril**

2ª reunión en Luxemburgo del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del vicepresidente primero de Ucrania, el presidente en ejercicio del Consejo, G. Verheugen, y el comisario encargado de la ampliación, H. van den Broek. Se aborda principalmente aspectos relativos a la inversión y al acceso al mercado, la cooperación en materia de Justicia y asuntos de Interior, y la reforma del sector energético ucraniano, incluida la aplicación del memorando de acuerdo de 1995 sobre el cierre de Chernóbil para el año 2000. *(Boletín UE 4-1999)*

23 de julio

3ª cumbre UE-Ucrania en Kiev en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, P. Lipponen, y de H. van den Broek, el comisario encargado de la ampliación. La UE expresa su inquietud por numerosas medidas proteccionistas ucranianas que vulneran el ACC, y anima a Ucrania a aplicar una política comercial coherente con las normas de dicho acuerdo y compatible con el objetivo de adhesión de Ucrania a la Organización Mundial del Comercio (OMC), un objetivo que cuenta con apoyo de la UE. Ratificación del compromiso conjunto de aplicar el memorando de acuerdo del G7 sobre el cierre de Chernóbil de aquí al año 2000. Firma de dos acuerdos de cooperación en el ámbito de la seguridad nuclear y en el de la fusión nuclear controlada.

16 de agosto

La Resolución 1.496 del Gabinete de ministros de Ucrania aprueba el "Concepto para la Adaptación de la legislación ucraniana a la legislación comunitaria".

23 de septiembre

Reunión Ucrania-troika UE de los ministros de Asuntos Exteriores que toma nota de la opción europea de Ucrania y esboza las líneas básicas de la Estrategia Común Europea para Ucrania.

14 de noviembre

Reelección del presidente L. Kuchma.

6 de diciembre

Reunión del presidente de Ucrania, L. Kuchma, con el presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi.

10 de diciembre

El Consejo Europeo de Helsinki adopta la Estrategia Común Europea para Ucrania, tras haber hecho lo mismo en relación con Rusia. El documento sienta las bases para una asociación estratégica a largo plazo, con los siguientes objetivos: contribuir al desarrollo de una democracia estable, abierta y pluralista en Ucrania, regida por el Estado de Derecho y basada en una economía de mercado; cooperar con Ucrania para mantener la estabilidad y seguridad en Europa y en el

mundo; intensificar la cooperación económica, política y cultural con Ucrania, así como la cooperación en materia de Justicia y de asuntos de Interior.

2000**25 de enero**

Reunión Ucrania-UE troika a nivel de ministros de Asuntos Exteriores en la que se somete a la parte ucraniana un Plan de Trabajo para la Aplicación de la Estrategia Común Europea para Ucrania.

23 de mayo

3ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano, Víctor Yúshchenko, y del presidente en ejercicio del Consejo, J. Gama. La UE se congratuló por la orientación pro europea de Ucrania. V. Yúshchenko destaca que la integración europea de Ucrania y, a corto plazo, su adhesión a la OMC, figuran entre las prioridades del nuevo Gobierno. Se realizan algunos progresos con relación a los problemas comerciales bilaterales. El primer ministro ucraniano anuncia la creación por parte del Gobierno de una comisión responsable de fijar la fecha exacta del cierre de la central nuclear de Chernóbil (compromiso adquirido por Ucrania en el Protocolo de Acuerdo firmado en 1995 entre los países del G-7), probablemente antes de finales de 2000. La UE reitera su voluntad de proseguir su ayuda técnica en favor de la reforma y del desarrollo del sector energético ucraniano, a condición de que se continúen realizando progresos convincentes en la aplicación de las reformas. *(Boletín UE 5-2000)*

15 de septiembre

4ª cumbre UE-Ucrania en París en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, J. Chirac, el presidente de la Comisión, R. Prodi, y el alto representante de la PESC, Javier Solana. Se hace balance de la aplicación del ACC, en particular en lo relativo a la cooperación económica y al clima de inversión en Ucrania; se abordan temas de cooperación en materia de Justicia y asuntos de Interior, y asuntos internacionales de interés común. La UE pide una intensificación de las reformas, en particular en fiscalidad, comercio, energía, agricultura y privatizaciones. Se discute también sobre las condiciones para una posible instauración, a largo plazo, de una zona de libre comercio entre ambas partes. El presidente ucraniano confirma su intención de cerrar la central nuclear de Chernóbil antes del próximo 15 de diciembre. La UE indica que seguirá ayudando a Ucrania a fin de financiar el desarrollo de otras capacidades energéticas y otros proyectos en el sector de la energía.

2001**21 de febrero**

La UE expresa su preocupación acerca de las condiciones de trabajo de los medios de comunicación y, en particular, pide que se lleve a cabo una investigación total y transparente sobre la desaparición de Georgui Gongadze, un periodista de investigación conocido por su oposición al régimen. El cuerpo mutilado de Gongadze apareció poco después y el presidente Kuchma se vio implicado en el asesinato.

26 de junio

4ª reunión en Luxemburgo del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano, la presidenta en ejercicio del Consejo, A. Lindh, y el comisario de Relaciones Exteriores de la UE, C. Patten. Se manifiesta la voluntad de seguir aplicando efectivamente el ACC, en particular en los ámbitos económico, medioambiental y político. Se observa con satisfacción que las conclusiones del Consejo Europeo de Goteborg invitan a Ucrania a sumarse a la Conferencia Europea con el fin de reforzar las relaciones entre este país y la UE. Seis ámbitos prioritarios de trabajo para los doce próximos meses quedan fijados: energía, comercio, justicia y asuntos de Interior, adecuación de la legislación ucraniana a la de la UE, protección del medio ambiente y transporte. Por último, se hace hincapié en la necesidad para Ucrania de una pronta adhesión a la OMC, y por lo tanto de mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual de acuerdo con las normas de la OMC. (*Boletín UE 6-2001*)

11 de septiembre

5ª cumbre UE-Ucrania en Yalta en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, G. Verhofstadt, el presidente de la Comisión, R. Prodi, y el alto representante de la PESC, J. Solana. Se reafirma el compromiso de reforzar la asociación estratégica entre Ucrania y la UE. Se aborda el tema de la muerte en circunstancias extrañas de periodistas ucranianos (la parte ucraniana se compromete a llevar hasta el final una investigación transparente e imparcial), y la UE recuerda que una prensa libre e independiente, la libertad de expresión y la pluralidad de los medios de comunicación son principios democráticos y valores cruciales para una verdadera asociación entre la UE y Ucrania. Se analiza también el posible impacto para Ucrania de la ampliación europea y se concluye que la mejor manera para Ucrania de beneficiarse de la futura nueva situación es ajustar lo más posible su legislación, sus reglas y normas al modelo comunitario, ayudando a la vez a integrar la economía ucraniana en la economía europea y mundial y acelerar la adhesión del país a la OMC.

10 de diciembre

El Consejo europeo aprueba un plan de acción de la UE en el ámbito de la Justicia y los asuntos de Interior en Ucrania. Entre los principales objetivos del acuerdo están: "desarrollar la colaboración y la cooperación práctica entre la Unión Europea, sus Estados miembros y Ucrania en el ámbito de la Justicia y los asuntos de Interior; desarrollar con Ucrania los principios del Estado de Derecho, acceso a la justicia, independencia de los tribunales y buen gobierno, en los cuales se basa el objetivo de la Unión Europea de creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia; establecer un marco legislativo adecuado para una cooperación eficaz en el ámbito de la Justicia y los asuntos de Interior en consonancia con los criterios internacionales y comunitarios y trabajar para garantizar la aplicación y ejecución eficaz de dichos criterios." (*Diario Oficial de la Unión Europea, 2003/C 77/01*).

2002**11 de marzo**

5ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano y del presidente en ejercicio del Consejo, J. Piqué. Se resalta la importancia, para la evolución democrática de Ucrania, de la celebración de elecciones libres, de la reforma de la Justicia y del mantenimiento de unas relaciones transparentes entre el Estado y los medios de comunicación. El Consejo destaca la necesidad de ahondar en las reformas en los sectores de la energía, del comercio y de la inversión, de la Justicia y asuntos de Interior, de la aproximación de la legislación ucraniana a las normas comunitarias, de la protección del medio ambiente y de los transportes. (*Boletín UE 3-2002*)

Junio

En su discurso ante la Rada, el presidente ucraniano, L. Kuchma, subraya que la integración europea es un vector de la estrategia económica y social del país para la próxima década.

4 de julio

6ª cumbre UE-Ucrania en Copenhague en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, A. Fogh Rasmussen, el presidente de la Comisión, R. Prodi, y el alto representante de la PESC, J. Solana. La UE reconoce los progresos realizados por Ucrania en materia de reformas políticas y económicas y, concretamente, en lo relativo al cumplimiento de las normas de la Organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) y del Consejo de Europa. Ambas partes reafirman su voluntad de intensificar la cooperación regional y transfronteriza, en el ámbito de la gestión de crisis, en sector energético, en el del transporte y del medio ambiente y en el de la Justicia y los asuntos de Interior. En materia de comercio, la Unión reafirmó su apoyo al objetivo de Ucrania de adquirir el estatuto de economía de mercado e ingresar en la OMC. Firma de un acuerdo de cooperación científica y tecnológica.

27 de noviembre

Reunión del Comité de Cooperación UE-Ucrania en Bruselas que aborda diversos aspectos de cooperación en el marco del ACC, el impacto de la ampliación europea sobre Ucrania, la iniciativa de Nueva Vecindad y la "opción europea" de Ucrania.

2003**17 de marzo**

El comisario europeo de Comercio, Pascal Lamy, y el ministro ucraniano de Economía e Integración Europea ultiman las negociaciones bilaterales para el acceso de Ucrania a la OMC.

18 de marzo

6ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano, Víctor Yanukovich, el presidente en ejercicio del Consejo, G. Papanreou, el comisario de Relaciones Exteriores de la UE, C. Patten, y alto representante de la PESC, J. Solana. Los reuñidos subrayan los progresos realizados en la aplicación del

ACC en materia de comercio e inversión y, concretamente, en las negociaciones para el ingreso de Ucrania en la OMC. Se felicitan también por el refuerzo del diálogo en materia de Justicia y asuntos de Interior y por el compromiso de Ucrania de ratificar el Protocolo de Kyoto. Se vuelve a subrayar la importancia de la reforma en el sector energético de la energía y en el refuerzo de las relaciones en el sector del transporte. *(Boletín UE 3-2003)*

7-8 de octubre

7ª cumbre UE-Ucrania en Yalta en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, el presidente en ejercicio del Consejo, S. Berlusconi, el presidente de la Comisión, R. Prodi, el comisario de Relaciones Exteriores de la UE, C. Patten, y el secretario general del Consejo y alto representante de la PESC, J. Solana. Las delegaciones discuten de la iniciativa para la Nueva Vecindad y reafirman su voluntad de proseguir la aplicación del Acuerdo de asociación y cooperación. Firma de un Acuerdo de renovación del Acuerdo de cooperación tecnológica y científica. *(Boletín UE 10-2003)*

2004

Durante el año

Varias rondas de consultas destinadas a la elaboración de un Plan de Acción para Ucrania.

28 de enero

La presidencia en ejercicio del Consejo hace pública, en nombre de la UE, una declaración sobre las propuestas de modificaciones constitucionales en Ucrania en la que expresa su profunda preocupación al respecto porque no cuentan con “un auténtico apoyo público a sus objetivos” y anuncia que “seguirá atentamente la evolución de la situación en esta materia” en la próxima sesión parlamentaria. *(Boletín UE 1/2-2004)*

11 de marzo

El Parlamento europeo adopta una resolución relativa a la situación interna en Ucrania. “Haciendo hincapié en que una asociación auténtica y equilibrada entre la Unión Europea y Ucrania sólo puede desarrollarse sobre la base de valores comunes como la democracia, el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y civiles, el Parlamento pide a las autoridades ucranias que mejoren las condiciones en las cárceles; pongan fin a las detenciones arbitrarias y a los períodos de prisión preventiva excesivamente largos; respeten la libertad de expresión; adopten medidas eficaces para impedir y sancionar los atentados contra ella, y combatan el tráfico ilegal de órganos humanos y la trata de seres humanos. Tomando nota de que el Parlamento ucraniano, gracias a los esfuerzos de la oposición, ha rechazado parte del proyecto de ley, votado irregularmente, por el que se enmienda la Constitución de Ucrania, el Parlamento Europeo recuerda que la legitimidad del cambio constitucional debe derivarse del auténtico apoyo popular a sus objetivos, y que esa modificación no debe hacer imposible en la práctica cualquier alternancia política real en la cumbre del Estado y a la cabeza del gobierno.” *(Boletín UE 3-2004)*

18 de marzo

Nueva declaración de la presidencia de la UE en la que expresa su honda preocupación por la libertad de los medios de comunicación y las normas democráticas en Ucrania.

29 de marzo

Reunión en Bruselas de la troika de los ministros de Justicia e Interior y Ucrania con el fin de reforzar la cooperación bilateral y definir las prioridades para el futuro. Los debates abordan, en particular: la política europea de vecindad, la gestión de las fronteras y del pequeño tráfico transfronterizo, y la inmigración ilegal. La UE subraya la importancia de concluir rápidamente las negociaciones sobre un acuerdo de readmisión con Ucrania, mientras que ésta destaca su interés en debatir sobre las facilidades para obtener visados. Otros temas considerados: asilo, lucha contra el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, tráfico de estupefacientes y seres humanos, blanqueo de dinero y cooperación con Europol y Eurojust.

30 de marzo

Ucrania acepta que los diez nuevos miembros de la UE entren como partes en el Acuerdo de Colaboración y Cooperación firmado con Ucrania.

12 de mayo

La UE adopta una estrategia para la Política Europea de Vecindad (PEV) que dota de un marco nuevo destinado al estrechamiento de la cooperación con los países que se convierten en vecinos tras la ampliación. La PEV se traducirá concretamente en el diseño de planes de acción para los países concernidos. La Comisión europea subraya, sin embargo, que la PEV no debe ser vista como antesala a la pertenencia a la Unión.

18 de mayo

7ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del primer ministro ucraniano, Víctor Yanukovich, el presidente en ejercicio del Consejo, B. Cowen, y el comisario de Relaciones Exteriores de la UE, C. Patten. El Consejo aborda la política europea de vecindad y, en particular, del plan de acción previsto. Se discute de las reformas económicas y políticas en Ucrania y la UE reitera su insistencia en que las elecciones presidenciales del 31 de octubre de 2004 sean justas y transparentes. Se examinan los progresos realizados en los ámbitos de la cooperación en materia de política exterior y de seguridad común y de gestión de crisis, así como en materia de Justicia y asuntos de Interior.

8 de julio

8ª cumbre UE-Ucrania en La Haya en presencia del presidente ucraniano, L. Kuchma, del presidente en ejercicio del Consejo, J.P. Balkenende, el alto representante de la PESC, J. Solana, y el presidente de la Comisión, R. Prodi. Las partes abordan el plan de acción elaborado en el marco de la política europea de vecindad y la concesión a Ucrania del estatuto de economía de mercado en cuanto se cumplan las condiciones necesarias. Al margen de la cumbre, firma de un acuerdo sobre la participación de Ucrania en la Misión de Policía de la

Unión Europea (Europol "Próxima") en la ex República Yugoslava de Macedonia. *(Boletín UE 7/8-2004)*

28 de octubre

El Parlamento Europeo adopta una resolución sobre las próximas elecciones presidenciales en Ucrania, en la que expresa su preocupación "por el desarrollo de las elecciones y las violaciones de los procedimientos electorales y de la libertad de expresión" y "pide a las autoridades ucranianas que pongan fin a las persistentes violaciones de los procedimientos democráticos. Recuerda que el respeto de las normas internacionales relativas a las reglas democráticas durante los procesos electorales es de capital importancia para el desarrollo ulterior de las relaciones entre Ucrania y la Unión Europea, y destaca la necesidad de reexaminar seriamente la relación bilateral en caso de que las elecciones se vean enturbiadas por un fraude significativo". *(Boletín UE 10-2004)*

31 de octubre

Primera vuelta de las elecciones presidenciales en Ucrania.

25 de noviembre

El Consejo Europeo lamenta que la primera vuelta de las elecciones presidenciales en Ucrania del 31 de octubre no haya cumplido con las normas internacionales para unas elecciones democráticas y pide a las autoridades ucranianas que subsanen las deficiencias señaladas antes de la segunda vuelta de las elecciones y que creen las condiciones que permitan elecciones libres y justas. *(Boletín UE 11-2004)*

Finales de noviembre / principios de diciembre

J. Solana, alto representante de la UE para la PESC, viaja en tres ocasiones a Kiev para contribuir a los esfuerzos desplegados para encontrar una solución a la crisis política en Ucrania.

Diciembre

"Revolución Naranja" en Kiev donde protestas cívicas masivas se apoderan del centro de la ciudad para manifestarse en contra de los resultados fraudulentos de las elecciones presidenciales y exigir nuevas elecciones. Tras una decisión del Tribunal Supremo anulando los resultados anteriores, una tercera vuelta tiene lugar el 26 de diciembre y lleva al poder al líder la oposición, Víktor Yúshchenko, el 23 de enero de 2005.

9 de diciembre

La Comisión Europea aprueba el Plan Acción para Ucrania. Los ámbitos claves recogidos en el Plan son: reforma y diálogo político; comercio y medidas preparatorias en vistas a tomar parte en el mercado comunitario; Justicia y asuntos de Interior; energía, transporte, sociedad de la información, medio ambiente, investigación e innovación; políticas sociales y contactos directos de la sociedad civil.

2005

13 de enero

Resolución del Parlamento Europeo en la que, entre otras cosas, pide al Consejo, a la Comisión y a los estados miembros que examinen, además de las medidas del Plan de acción

en el marco de la política europea de vecindad, otras formas de asociación con Ucrania, estableciendo una clara perspectiva europea para este país y respondiendo a las probadas aspiraciones de la gran mayoría del pueblo ucraniano, con la posibilidad de que Ucrania acabe adhiriéndose a la UE".

31 de enero

El alto representante de la PESC, J. Solana, y la comisaria de Relaciones Exteriores de la UE, Benita Ferrero-Waldner, presentan al Consejo europeo un "Plan de 10 puntos" destinado a sacar el máximo beneficio del Plan de Acción UE-Ucrania.

21 de febrero

El presidente ucraniano, V. Yúshchenko, viaja a Bruselas con la intención de convencer a los dirigentes comunitarios de iniciar el proceso de ingreso de Ucrania en la UE a partir de 2007.

21 de febrero

8ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del viceprimer ministro ucraniano, O. Rybachuk, el presidente en ejercicio del Consejo, J. Asselborn, y la comisaria de Relaciones Exteriores de la UE. Las partes aprueban para su inmediata aplicación el Plan de Acción UE-Ucrania que recoge los "10 puntos" de Solana y Ferrero-Waldner. "El Plan de Acción es un documento mutuamente acordado que establece la agenda de las reformas económicas y políticas del país, con unas prioridades a corto y medio plazo claramente definidas. El proceso de aplicación estará controlado por la Comisión Europea, que presentará un informe al respecto a principios de 2007." (Shumylo, 2006)

El mismo día y sobre la base de las conclusiones del Consejo, la UE presenta una serie de medidas de apoyo a las reformas democráticas en Ucrania: nuevo acuerdo reforzado UE-Ucrania, apoyo a la solicitud de ingreso de Ucrania a la OMC, trabajo preparatorio para la concesión a Ucrania del estatuto de economía de mercado en cuanto se den las condiciones necesarias. *(Boletín EU 1/2-2005)*

25 de febrero

Encuentro en Bruselas de la troika de ministros de Justicia con su homólogo ucraniano. Los reunidos abordan temas relativos a la simplificación de visados, lucha contra el crimen organizado y el terrorismo así como contra el tráfico de personas y de estupefacientes.

30 de marzo

Reunión en Kiev de la troika ministerial de la UE con el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania para discutir los pasos ya realizados en vistas a la aplicación del plan de acción. Se aborda también la cuestión del Transdniéster y otros temas de política internacional. La delegación comunitaria celebra asimismo un encuentro con el presidente ucraniano y la primera ministra, Yulia Tymoshenko.

31 de marzo

Decreto del presidente ucraniano eximiendo a los ciudadanos de los países comunitarios de la obligación de visado de entrada en Ucrania.

13 de junio

9ª reunión en Bruselas del Consejo de Cooperación UE-Ucrania en presencia del viceprimer ministro ucraniano, O. Rybachuk, el presidente en ejercicio del Consejo, J. Asselborn, y la comisaria de Relaciones Exteriores de la UE, B. Ferrero-Waldner. Ambas partes se congratulan de los avances que Ucrania ha realizado en su política de reformas y para la aplicación del Plan de acción. Se suscribe también un acuerdo por el que se crea un marco para la participación de Ucrania en las operaciones civiles y militares de gestión de crisis de la UE. (*Boletín EU 6-2005*)

30 de septiembre

Un balance del BERD indica que, hasta la fecha, el organismo ha firmado 71 proyectos en Ucrania por un total de 2 billones de euros. Además, a parte de esta financiación, el Banco ha movilizado otros 1,8 billones de euros. Un 70% de la inversión se ha dedicado al sector privado.

30 de noviembre

El alto representante de la PESC, J. Solana, y la comisaria de Relaciones Exteriores de la UE, B. Ferrero-Waldner, lanzan en Odessa la Misión de Asistencia Fronteriza en presencia de los ministros de Asuntos Exteriores de Ucrania y Moldova. El objetivo de la Misión es prevenir el contrabando y tráfico en la frontera ucraniano-moldava, aportando entrenamiento y experiencia a los representantes ucranianos y moldavos. La operación, con base en Odessa y bajo mando húngaro, tiene un mandato de 2 años, con posibilidad de ser prolongado, y un coste de unos 8 millones de euros. Los efectivos integran a especialistas civiles y policiales de 16 estados miembros de la UE. En opinión de diversos expertos, otro objetivo de la iniciativa es poner en dificultad a las autoridades separatistas prorrusas de la autoproclamada república del Transdniéster, enclave entre Moldova y Ucrania que queda integrado en la franja fronteriza de la misión.

1 de diciembre

9ª cumbre UE-Ucrania en presencia, por lado ucraniano, del presidente V. Yúshchenko, el primer ministro Y. Yejanúrov y el ministro de Asuntos Exteriores, B. Tarasyuk, y, por lado comunitario, del presidente en ejercicio del Consejo, T. Blair, el alto representante de la PESC, J. Solana, y el presidente de la Comisión, J.M. Durão Barroso, acompañado por los comisarios B. Ferrero-Waldner y P. Mandelson. Celebrada tras los cambios democráticos de la Revolución Naranja, es la cumbre que aporta más resultados y acuerdos concretos de todas las mantenidas hasta la fecha (Shumylo, 2006).

Ambas partes firman un Memorando de cooperación en el ámbito de la energía (que incluye todos los sectores: electricidad, petróleo, gas y carbón) con una perspectiva a largo plazo de integración de los mercados energéticos ucraniano y comunitario. Otros dos acuerdos alcanzados son la participación de Ucrania en el proyecto Galileo (el sistema europeo de navegación global por satélite) y una cooperación más estrecha en los ámbitos de transporte y aviación. Las partes acuerdan igualmente iniciar negociaciones para un régimen

más flexible de concesión de visados y un acuerdo de readmisión de los inmigrantes ilegales en la UE.

La UE vuelve a manifestar su apoyo a la admisión de Ucrania en la OMC y anuncia la concesión a Ucrania del estatuto de economía de mercado. Ucrania reafirma su meta estratégica de plena integración en la Unión Europea.

Fuentes:

Acuerdo de colaboración y cooperación / *Partnership and Co-Operation Agreement between the European Communities and their Member States, and Ukraine*

<http://www.delukr.ec.europa.eu/en/Data/pca-eng.pdf>

Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) / Ucrania

<http://www.ebrd.com/country/country/ukraine/index.htm>

Boletín UE (1997-2004)

<http://europa.eu.int/abc/doc/off/bull/es/bullset.htm>

BLOMBERG J. *The European Union and Ukraine: Strategy for the Future*. Kiev, 1 de octubre de 1999.

<http://presidency.finland.fi/netcomm/news/showarticle1185.html>

Delegation of the European Commission to Ukraine

<http://delukr.cec.eu.int/home.html>

EU Border Assistance Mission to Moldova and Ukraine

http://www.consilium.europa.eu/cms3_fo/showPage.asp?id=986&lang=EN

EU's Relations with Ukraine, web oficial de la Comisión Europea

http://europa.eu.int/comm/external_relations/ukraine/intro/index.htm

EU/Ukraine Action Plan

<http://www.delukr.ec.europa.eu/files/Action%20Plan%20Text-final-website.pdf>

HERRANZ A. "Relaciones UE-Ucrania 1991-2003: una política de reacción" Observatori de Política Exterior Europea, *Working Paper* n. 52. Institut Universitari d'Estudis Europeus, Universitat Autònoma de Barcelona. Octubre de 2003.

http://selene.uab.es/_cs_iuee/catala/obs/Working%20Papers/wp522003.pdf

Mission of Ukraine to the European Union

<http://ukraine-eu.mfa.gov.ua/eu/en/>

Resolución del Parlamento Europeo sobre los resultados de las elecciones en Ucrania, Estrasburgo 13 de enero de 2005

http://www.europarl.europa.eu/omk/sipade3?SAME_LEVEL=1&LEVEL=1&NAV=S&DETAIL=&PUBREF=-//EP//TEXT+TA+P6-TA-2005-0009+O+DOC+XML+VO//ES

SHUMYLO O. "Las relaciones entre la UE y Ucrania: de asociación a integración real", *Anuario Internacional CIDOB 2005*. Barcelona: Fundació CIDOB, 2006.

Ukraine - EU Bilateral Relations, Ministerio de Asuntos Exteriores de Ucrania

<http://www.mfa.gov.ua/mfa/en/847.htm>